

WARHAMMER
40,000

KILL TEAM

BASES PARA JUEGO ORGANIZADO 2025

IBERICON



TOMO I: ¿DE QUÉ VA TODO ESTO?

La Ibericon League surge con la ambición de poder proveer de un circuito nacional de torneos, entorno a los cuales, **fomentar un espíritu de comunidad y competición sana**, donde las diferentes regiones aportan su granito de arena para aspirar a una necesidad mayor y abordar con justicia e igualdad el reparto de los Golden Tickets entregados por Games Workshop.

En lugar de realizar esfuerzos individuales los principales organizadores de torneos nos hemos juntado en torno a una misma bandera: **La Ibericon League**.

Esta liga, o circuito de torneos se encuadran en el año natural, empezando en octubre del año en curso y finalizando en julio del año siguiente, además se aspira a realizar un ranking más justo y equitativo que el ranking ITC.

Tener un ranking propio nos permitirá realizar torneos donde repartir en igualdad dichos tickets y tratar de ayudar en la financiación de los vuelos.



TOMO II: EQUIPO DIRECTIVO Y FORMATO DE PARTICIPACIÓN

En esta nueva organización de **La Ibericon League** las decisiones se tomarán de forma consensuada mediante votaciones realizadas por todos sus miembros.

El presidente tendrá voto de calidad en caso de empate. Tras votación de todos los organizadores que forman La liga Ibericon, los cargos para este segundo año son plenamente públicos y los siguientes:

- **Presidente:** _____ Rudy
- **Vicepresidente:** _____ Ace
- **Secretario/Tesorero:** _____ Jon Sao
- **Secretario:** _____ Nass
- **Secretario:** _____ Jarlaxe
- **Vocal:** _____ Samiel
- **Vocal:** _____ Java
- **Vocal:** _____ Qiquems
- **Vocal:** _____ Lucas Carrón

La junta de socios tomarán como se ha dicho, las decisiones por votación a mano alzada o secreta si así se requiere y siempre velando por los intereses generales de la comunidad y sus miembros. **Ninguno de los miembros percibirá incentivo o salario alguno por todo este trabajo.**

La directiva se reelige anualmente, intentando que todos los miembros sientan que pueden participar más activamente y ningún ejerce más poder que otro a la hora de toma de decisiones. Los miembros que salen del mandato, pueden decidir volver a presentarse en caso de ser necesario.

TOMO III: REQUISITOS MÍNIMOS PARA PARTICIPAR EN LA LIGA

Para participar en la liga como organizador se debe solicitar:

- La entrada en la estructura al equipo directivo de la misma, y tener un miembro dentro que funcione como padrino.

- Comprometerse a la aportación que debe realizar cada comunidad, cantidad que será establecida al comienzo de la liga para el sostenimiento del viaje y realizar una observancia de mínimos en sus torneos a saber:

- **Rondas de al menos 105 minutos** (1 hora y 45 minutos). El tiempo de ronda dependerá del lugar donde se realice el evento. Entendemos que muchos torneos se realizarán en tiendas con un horario comercial y no podrán aplicarse los 105 minutos recomendados. De ser este el caso, la ronda podrá ser de forma excepcional de 90 minutos (1 hora y media) quedando debidamente justificado y avisando previamente a los jugadores.
- **Mesas con la escenografía adecuada para KT**, los torneos IBERICÓN deberán jugarse con la escenografía oficial y/o equivalencia sea impresa en 3D, MDF, en caso de realizarse con la escenografía Volkus, ITD o Beta-X y deberán realizarse en mapas oficiales.

Los torneos de 5 o más rondas deberán realizarse siempre en mapas oficiales obligatoriamente.

- En los top de los grandes eventos y en el invitacional será obligatorio el uso de reloj por parte de los jugadores. Serán ellos los que tendrán que buscar la forma de disponer de dicho reloj.

TOMO IV: PARTICIPANTES Y ESTRUCTURA DE LA MISMA

Las comunidades participantes en la Ibericon League para este año son:

Madrid, Torredembarra, Valencia, Cantabria, Granada, Almería, Sevilla, Murcia, A Coruña, Bizkaia, Vitoria, Navarra, Pamplona, Zaragoza, Gerona, Mallorca, Barcelona, Andorra, Alicante, Málaga y Asturias.

Cualquier comunidad o tienda interesada puede participar siempre y cuando tenga compromiso con la competición y contribuyendo con la aportación establecida por comunidad.

La fecha límite para los torneos será el 31 de Julio del 2025 (Tras el cierre de La Cabra Norteña), para poder gestionar el invitacional con tiempo.

TOMO IV: PARTICIPANTES Y ESTRUCTURA DE LA MISMA

Puede ponerse en contacto con la liga en el correo: **ligaibericonespana@gmail.com**
Las comunidades limítrofes no se pisarán en la medida de lo posible analizándose en cada caso, pero el espíritu desde luego es que los torneos de La senda de Bronce sean en diferentes fechas en las comunidades adyacentes.

En cuanto a las 3 vías de entrega de los billetes será la siguiente:

BILLETE DORADO:

Este año se entregarán 2 Billetes dorados. Se disputarán en el Invitational que se celebrará el 13 y el 14 de septiembre del 2025 donde participarán los 32 jugadores que tengan acceso al invitacional.

El formato de este torneo será de dos días a doble eliminación, presumiblemente a 9 rondas. No obstante, a falta de cálculos y cierre dicho formato, al igual que los silver tickets, podrán someterse a cambio para ajustar los emparejamientos y permitir un mejor desarrollo de la competición.

LA SENDA DE BRONCE:

Para escoger a los 32 jugadores que participaran en el Invitational hay dos caminos:

1º. Conferencias: Las comunidades se recogerán en 5 conferencias, las cuales desglosamos al final. Dichas conferencias aportaran a los 4 mejores jugadores por la puntuación de la Ibericon League. Llegando a sumar 20 de las 32 plazas.

- **Conferencia Centro:** Madrid, Castilla y León y Castilla La Mancha
- **Conferencia Norte:** Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco, Navarra, La Rioja.
- **Conferencia Noreste:** Cataluña, Aragón y Andorra.
- **Conferencia Este:** Comunitat Valenciana, Illes Baleares, Murcia.
- **Conferencia Sur:** Andalucía, Ceuta, Melilla y Extremadura.

Durante este tercer año, el objetivo de esta organización consiste en:

- Aumentar lo ya generado en años anteriores en cuanto a comunidad y estructura de la competición.
- Ser más transparentes y organizar todo mejor para intentar que los jugadores se sientan representados en su totalidad.
- Crecer y formar una red informativa amplia, para que todo jugador que lo deseé pueda estar bien informado de cómo va evolucionando la liga y las diferentes comunidades.

TOMO V: SANCIONES Y REGLAMENTO INTERNO:

En el caso de que una comunidad no cumpla con los compromisos acordados a nivel económico y tiempo se procederá a retirar dicha comunidad durante un año en la que no podrá participar en la competición Ibericon.

Tras esto, los diferentes TOs votaran para la readmisión de dicha comunidad.

En caso de reincidencia con los incumplimientos se podrá proceder a la expulsión de dicha comunidad.

En cuanto a los jugadores, se establecerán los siguientes criterios de amonestación (previo aviso de los TO), sanción leve (no cuenta ese torneo para el jugador), y sanción grave (expulsión del circuito)

AMONESTACIÓN

- * Perder tiempo reiteradamente
- * Malas contestaciones subidas de tono

SANCIÓN LEVE

- * Actitud manifiestamente hostil hacia el jugador o el árbitro
- * Reiteración de las anteriores

SANCIÓN GRAVE Y EXPULSIÓN DEL CIRCUITO:

- * Amañar partidas/acordar empates
- * Reiteración de las anteriores
- * Discusión con los árbitros

TOMO VI: CRITERIOS DE DESEMPEATE DE PARTIDAS:

En grandes torneos o aquellas partidas en donde se necesite un ganador claro para el desarrollo del evento o de la liga, se establecerán los siguientes criterios de desempate

- 1- Primaria puntuadas.
- 2- Op elegida en la primaria.
- 3- Crit op puntuada.
- 4- Kill op puntuada.
- 5- Tac op puntuada.
- 6- APL en mesa.
- 7- Random.

TOMO VII: CONCLUSIÓN Y OBJETIVOS:

Por finalizar, como el año anterior, la idea es poder recaudar parte del costo de los billetes de avión para los ganadores del Golden Ticket y así poder ayudar a nuestros campeones a costearse el viaje y tener representación española en el mundial.

Este Mundial 2025 se realizará nuevamente en el Hyatt Regency Atlanta, en las fechas del 19 al 23 de noviembre.

El alojamiento quedará a cargo de los ganadores. La organización facilitara el contacto de dichos ganadores en caso de que no se conozcan, para que puedan compartir alojamiento y abaratar costes si así lo desean.

Las fechas y lugar del torneo mundial puede sufrir cambios, los cuales quedan a cargo y bajo responsabilidad de Games Workshop. La organizacion de Ibericon queda exenta de resposabilidad de los cambios de fechas, cancelaciones o posibles modificaciones que realice Games Workshop.

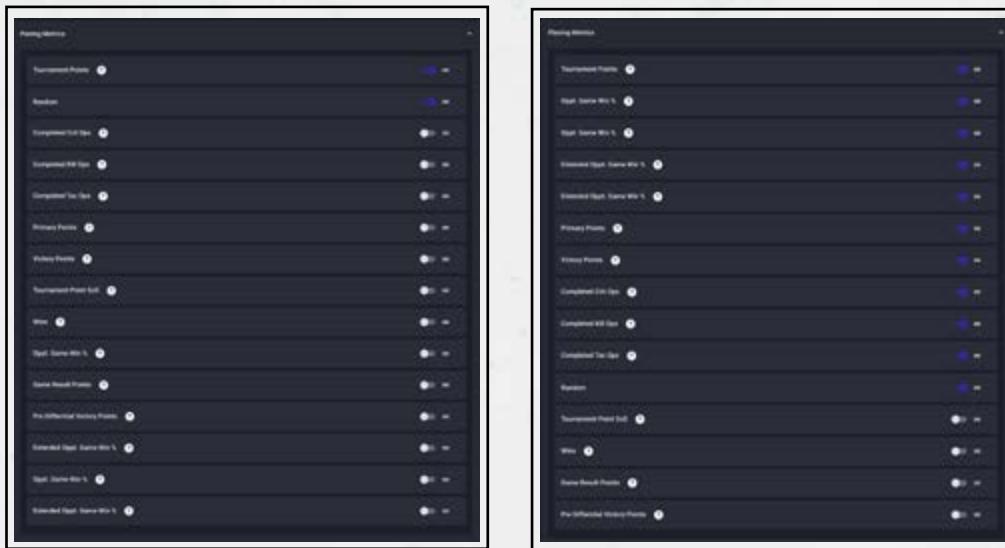
La organizacion de Ibericon se reserva el derecho de cambio, modificacion, ajuste o cancelacion de bases o eventos a realizar intentando comunicarlo 15 días antes de los cambios si fuese posible

A continuación, encontraréis un anexo a modo de guía como bases generales de los torneos a realizar, SON de obligado cumplimiento, para tener un criterio unificado en todos los torneos que se realicen.

1.0 DETALLES DEL EVENTO

1.1 SISTEMA DE TORNEO

Para la liga Ibericon es fundamental respetar un emparejamiento y posicionamiento justo, es por ello que los torneos con la firma IBERICON deberán seguir los siguientes criterios en BCP:



No obstante, queda a discreción del TOs cambiar estos parámetros según considere necesario o no para su comunidad y/o torneo.

1.2 PRECIO

Entendemos que la casuística de cada TO, Organizador o tienda implicará que el importe sea de una determinada cantidad u otra. No obstante, para evitar competencias desleales entre organizaciones de una misma comunidad o conferencia, así como un estándar de precios, se recomienda un mínimo de 8 € siempre teniendo en cuenta el importe que sé dé en premios, pagos de local y derivados, así como el importe que se destine a la liga.

Reiteramos en que esto es una recomendación y que el criterio final queda a decisión de los organizadores

1.3 ¿QUÉ ES EL GOLDEN TICKET?

El Golden Ticket es un premio especial otorgado por Games Workshop, al ganador del torneo de la Final de Ibericon que le dará un pase directo al Torneo Mundial de Kill Team que se celebrará en USA.

1.0 DETALLES DEL EVENTO

1.4 CONDICIONES

La Ibericon League (A los cuales nos referiremos a ellos como **La Organización**) se harán cargo del pago del billete de avión hasta un importe máximo fijado entre los 500 - 600 euros por billete.

Estos valores pueden cambiar teniendo en cuenta los importes aportados para cada comunidad. Estos importes son orientativos y podrán oscilar dependiendo siempre del dinero recaudado, de modo que si se puede llegar a pagar el importe íntegro del vuelo porque la recaudación lo permite, La Organización se hará cargo de ello. De no ser así, el ganador tendrá que aportar el importe restante hasta llegar al precio del billete.

Ninguna de las cuantías serán entregadas en efectivo, el vuelo será comprado por La Organización y principalmente con salida desde Madrid (España), a no ser que el participante lo requiera desde otro lugar y complemente el importe del vuelo aportado por La Organización.

1.5 OBLIGACIONES

El ganador o participante que reciba el Golden Ticket y acepte las condiciones, al realizar el viaje, estará obligado a participar en el torneo. Este respetará las normas de convivencia y deportividad tanto con sus compañeros de habitación, así como con los participantes y la organización de todo el evento.

Games Workshop se reserva el derecho de cambio y anulación ante cualquier de las condiciones descritas, pudiendo el ganador declinar el viaje o el premio en cualquier momento en el que estas condiciones cambien.

La Ibericon League no se hace responsable de cambios, cancelaciones que provengan de Games Workshop, aerolíneas y derivados, así como daños y/o lesiones que se puedan producir durante el viaje.

2.0 CREACIÓN Y PINTADO DEL KILL TEAM

2.1 CREACIÓN DEL KILL TEAM

Necesitarás una lista de hasta 20 agentes como máximo para participar en este evento, más tres barricadas.

Los jugadores pueden crear y usar sus barricadas para adaptarse al trasfondo de su ejército, siempre que sean iguales en tamaño (2" de ancho y 1" de altura) y forma como las que se encuentran en los citados sets.

Los rosters de los equipos que lo necesiten se deberán entregar al llegar a los organizadores, el resto de facciones de declararán en la primera ronda.

Las opciones de armamento podrán no estar perfectamente representadas, pero deberán ser fáciles de identificar para el rival en todo momento y no dar lugar a confusión.

3.0 MESAS, ESCENOGRAFÍA Y MISIONES

Cada uno de los tableros de juego del torneo contará con escenografía previamente colocada por la organización.

En caso de discrepancia entre alguno de los jugadores, UN ÁRBITRO podrá encargarse de realizar los ajustes necesarios para la conformidad de ambos participantes.

Con el objetivo de ahorrar tiempo y agilizar los tiempos de torneo, las mesas estarán previamente montadas según los mapas oficiales.

Cualquier ajuste que se quiera realizar en la escenografía u objetivos/misión deberá ser consultada y aprobada previamente por la organización.

Las misiones serán revelados al comienzo de cada ronda.

4.0 CÓDIGO DE CONDUCTA Y NORMAS

4.1 POLÍTICAS DE CONDUCTA DEL JUGADOR

Lo más importante en cada evento que organizamos es que disfrutes jugando. Por eso esperamos de los jugadores un cierto código de conducta.

Queda terminantemente prohibido exhibir de forma directa (ropa, parches...) o indirecta (minis, estandartes...) cualquier tiempo de simbología ofensiva, racista, machista, xenófoba y/o todas aquellas actitudes que inciten al odio o a la polémica social entre los participantes o la organización.

Cualquier jugador que presente un estado cuestionable para jugar, sea por el abuso de cualquier sustancia o bebida y que se refleje en el comportamiento y actitud, podrá ser expulsado por la organización de forma inmediata, sin derecho a devolución o retribución económica por no finalizar el evento.

Cuando llegues a tu mesa, saluda a tu oponente, preséntate y comienza el juego. Esperamos que los jugadores se traten unos a otros positivamente y demuestren deportividad a lo largo de cada juego.

Se espera el máximo nivel de competitividad, pero también se espera el máximo nivel de deportividad en las mesas, no se permitirán malos gestos, palabras o broncas, ni por supuesto nada que se asemeje a las trampas.

Se debe recordar mantener el máximo respeto al rival y al evento en el que estáis.

Se recomienda encarecidamente hablar mucho en cada partida y realizar todas las jugadas con intención.

Si una intención ha sido aceptada no se puede revocar jamás.

Se espera que ningún jugador oculte opciones que tiene su KT a preguntas de un rival que esta estableciendo intenciones.

4.2 ARBITRAJE Y ORGANIZACIÓN

Durante el torneo estaremos varios árbitros de reconocido prestigio por el lugar, rogamos que nos solicitéis tanta ayuda como sea necesaria

Los árbitros estarán a tu disposición durante todo el torneo y tendrán la última palabra en todas las reglas del juego y problemas entre los participantes.

Sin embargo, las resoluciones individuales nunca son un precedente vinculante. Es un juego, no un tribunal de justicia. Los fallos siempre están presentes al basarse en interpretaciones correctas de las reglas.

Cuando se solicite la asistencia de un árbitro, tened preparadas las reglas o regla para esa cuestión concreta. Los árbitros /organizadores están facultados para detener en cualquier momento casos de juego ilegal, con o sin la solicitud o intervención específica de algún jugador.

Si un jugador tiene dudas en cualquier momento, siempre sera bienvenido a consultar a cualquier arbitro, organizador o incluso compañero si no interrumpe de forma continuada el juego de este.

Por ello siempre será mejor las asistencia de un árbitro.

5.0 FORMATO DE TORNEO

4.3 ABANDONO DEL TORNEO Y/O PARTIDA

Se espera que se haga el mejor esfuerzo para jugar las partidas, no obstante, entendemos que existen motivos por los que un jugador deba abandonar el evento.

Aun así, si algún jugador concede la partida sin causa justificada o decide dejar de jugar alguna ronda para luego seguir, se considerará una falta leve y obviamente quedará fuera del evento.

Si este tipo de actos, son reiterados en diversos torneos por parte del mismo jugador, la tercera vez que se proceda a una falta leve por este tipo de actuaciones se considerará grave y quedará fuera del circuito Ibericon

5.1 PUNTUACIÓN

Las puntuaciones serán subidas a la App BCP por los árbitros o jugadores, según considere la organización.



5.2 EMPAREJAMIENTOS Y CLASIFICACIÓN

En caso de resultar participantes impares, por abandono o no haberse presentado algún jugador, en cada ronda un jugador quedará sin pareja, recibiendo así un Bye. Dicho jugador recibirá la mitad de puntos de victoria de misión (8) y operaciones tácticas (3).

Cuando un jugador conceda la partida, la perderá automáticamente. Su oponente puntuará el máximo de puntos de victoria (22).

Como detalle y aclaración a este último punto, la organización y los árbitros entendemos que conceder la partida por motivos ajenos puntuará como bye y conceder por objeción propia equivaldrá a una puntuación 0/22 a favor del jugador que decide jugar.

Es decir; si un jugador sea por circunstancias como problemas de transporte, tráfico denso, o similar no se presenta en primera ronda (siendo valorable en algunos casos incluso la segunda) su oponente ganará puntuando lo correspondiente a un bye.

Por otro lado si un jugador presente se niega a jugar la partida contra su oponente, este recibirá 0 puntos de victoria y su oponente los 22 puntos.

Se darán situaciones donde la partida estará sentenciada de forma drástica en los últimos turnos (quedando dos miniaturas en mesa, imposibilidad de realizar secundarias, etc...)

5.0 FORMATO DE TORNEO

En ese caso y con el fin de agilizar la ronda, ambos jugadores podrán hacer un ejercicio de "predicción" y lógica de los posibles puntos que se puedan completar para terminar dicha ronda.

Con esto evitamos en algunos casos tener que pasar por los turnos restantes de forma completa cuando queda claro que el oponente perdedor no podrá hacer nada e implicará un juego en solitario por su oponente paseando por la mesa.

Esto contará como Asolación, donde los puntos de cada uno de los jugadores se mantienen. En ningún momento esta opción se considerará abandono o concesión de partida. En cualquier caso los árbitros siempre estarán para resolver estas situaciones.

5.3 TIEMPO POR RONDA

El tiempo por ronda será de **1h y 45 minutos**, dejando 5 minutos más para el cierre de las partidas.

Si uno de los dos jugadores lo solicita el reloj será obligatorio

(Una aplicación móvil bastará para ello)

5.3 CRITERIOS DE DESEMPEÑO

En caso de empate al finalizar las rondas se atenderá al siguiente orden:

- 1- Primaria puntuadas.
- 2- Op elegida en la primaria.
- 3- Crit op puntuada.
- 4- Kill op puntuada.
- 5- Tac op puntuada.
- 6- APL en mesa.
- 7- Random.

5.3 HORARIO Y PUNTUALIDAD

El horario se establecerá por la organización previamente, de forma que los jugadores conocerán del tiempo del que disponen tanto por ronda como por el evento en general.

De este modo, y siempre a discreción de la organización, tienda u asociación, los árbitros pueden cortar la partida en el momento en el que se supere el tiempo máximo establecido.

ESTE CORTE SE TIENE QUE APLICAR DE FORMA JUSTA Y GENERAL A TODOS LOS PARTICIPANTES INDEPENDIENTEMENTE DE QUIENES O QUE SE ESTE JUGANDO EN ESA RONDA.

Es decir, si dos jugadores se están jugando el tercer puesto o la semifinal, no se ampliará el tiempo más de lo debido, se cerrará la partida con la puntuación tal cual esté.

Puntualidad; Pedimos respeto tanto hacia al oponente como a la organización y esperamos que no se incurra en demoras y faltas de puntualidad constante.

Igualmente, siempre seremos flexibles ante posibles retrasos justificados.

No obstante, al inicio de la primera ronda (teniendo previamente media hora de check-in) sólo se concederán 10 minutos de cortesía, después de los cuales se dará la partida por concedida por parte del jugador que llegue tarde.

5.0 FORMATO DE TORNEO

Los tiempos recomendados son los siguientes:

Secuencia de misión previa
a la batalla:

15 minutos (para ambos jugadores)

Primer punto de inflexión:

15 minutos por jugador.

Segundo punto de inflexión:

12 minutos por jugador.

Tercer punto de inflexión:

10 minutos por jugador.

Cuarto punto de inflexión:

8 minutos por jugador.



6.0 NOTAS DE LA ORGANIZACIÓN

Como detalle a tener en cuenta, en esta ocasión queremos aclarar a los participantes los siguientes puntos:

- Entendemos que todos los participantes tienen una base de experiencia mínima en el juego. No obstante, también sabemos que no todos juegan a la misma velocidad. Por eso, para fomentar un juego justo e imparcial para todos, **CUALQUIER JUGADOR PODRÁ SOLICITAR RELOJ al inicio de la partida si considera que es necesario para el correcto desarrollo de la misma.**
- Se jugará con cualquier FAQ y DS que salgan una semana antes del evento, en caso de un evento grande, lo recomendable serían dos semanas antes. Si saliera después no sería de aplicación. En todo caso se aplicaran las siguientes aclaraciones:

7.0 RÉGIMEN SANCIONADOR PARA TORNEOS IBERICON

1. OBJETIVO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente régimen sancionador tiene como objetivo garantizar un entorno competitivo justo, respetuoso y deportivo en las competiciones de Killteam, promoviendo la igualdad entre los participantes y estableciendo las consecuencias de conductas indebidas. Se aplicará a todos los participantes, incluyendo jugadores, organizadores, árbitros y cualquier otra persona involucrada en los eventos Ibericon.

2. CLASIFICACIÓN DE LAS INFRACCIONES

Las infracciones se clasifican en leves, graves y muy graves según la naturaleza y las consecuencias de la acción:

2.1. Infracciones Leves

1. Interrumpir el desarrollo de la partida (propia o ajena) reiteradamente o el entorno de juego de manera menor.
2. Descuidar las reglas de comportamiento básico, como el uso de un lenguaje inapropiado u ofensivo leve contra el rival.
3. Causar baja en un torneo sin previo aviso.

2.2. Infracciones Graves

1. Ignorar de manera deliberada las reglas del juego.
2. Amañar resultados
3. Mostrarse irrespetuoso de forma grave, hacia los oponentes, árbitros u organizadores.
4. Comportarse de manera antideportiva, ocultando información solicitada por el rival o actuando de forma maliciosa voluntariamente.

2.3. Infracciones Muy Graves

1. Hacer trampas, como alterar resultados de los dados, alterar de forma consciente las reglas del juego etc.
2. Actos de violencia verbal o física hacia otros participantes o miembros de la organización.
3. Acoso, intimidación o discriminación de cualquier tipo.
4. Reincidente en infracciones graves. Se considerará reincidencia la acumulación de 2 o más faltas graves

3. SANCIONES

Las sanciones se aplicarán según la gravedad de la infracción y la reincidencia del infractor. Las posibles sanciones son las siguientes:

3.1. Para Infracciones Leves

Advertencia verbal o escrita por parte de los árbitros u organizadores.

3.2. Para Infracciones Graves

1. Derrota automática en la ronda actual.
2. Expulsión del torneo

3.3. Para Infracciones Muy Graves

1. Descalificación inmediata del torneo.
2. Prohibición de participar en la liga Ibericon durante la presente temporada.
3. Informe a las autoridades correspondientes en caso de actos ilegales o agresiones.

7.0 RÉGIMEN SANCIONADOR PARA TORNEOS IBERICON

4. PROCEDIMIENTO SANCIONADOR

1. Detección: Las infracciones serán detectadas por los árbitros, organizadores o mediante denuncias verificables de otros jugadores. Las denuncias verificables podrán realizarse hasta 15 días naturales después de la infracción.
2. Notificación: El infractor será informado de la infracción y tendrá derecho a explicar su versión de los hechos.
3. Resolución: La organización del torneo junto con la Junta Ibericón decidirá la sanción correspondiente basándose en el régimen sancionador.
4. Apelación: El jugador sancionado podrá presentar una apelación formal verbal o por escrito durante los siguientes 7 días naturales siguientes a la decisión. La junta Ibericón junto con la organización del torneo evaluará la apelación y tomará una decisión final.

5. DISPOSICIONES FINALES

1. La organización se reserva el derecho de modificar o actualizar este régimen sancionador previo aviso a los participantes.
2. La participación en el evento implica la aceptación del presente régimen sancionador.
3. Se establece el mail ligaibericonespana@gmail.com como lugar de comunicación entre T.O, Junta y jugadores.

8.0 RÉGIMEN SANCIONADOR PARA COMUNIDADES IBERICON

1. OBJETIVO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente régimen sancionador tiene como objetivo garantizar un entorno competitivo justo, respetuoso y deportivo en las competiciones de Killteam, promoviendo la igualdad entre las regiones y la calidad de los torneos bajo la marca Ibericon. Se aplicará a todos los organizadores que deseen estar en la comunidad Ibericon.

2. CLASIFICACIÓN DE LAS INFRACCIONES

Las infracciones se clasifican en **leves, graves y muy graves** según la naturaleza y las consecuencias de la acción:

2.1. INFRACCIONES LEVES

- No asistencia reiterada a las reuniones
- Falta de información relativa a sus propios torneos
- Omisión leve del pago de la cuota
- Árbitro: ayudar a un jugador en la partida. Con ayudar nos referimos a aportar información extra, enseñar la mejor jugada, etc.

2.2. INFRACCIONES GRAVES

- Realizar torneos sin seguir los parámetros Ibericon de forma imprudente
- Que la organización se muestre irrespetuosa de forma grave, hacia los jugadores.
- La reiteración de las infracciones leves. Se considerará reincidencia la acumulación de 3 o más faltas leves
- Omisión grave del pago de la cuota

2.3. INFRACCIONES MUY GRAVES

- Amañar emparejamientos de forma voluntaria
- Falta de pago de la cuota con fecha de cierre de la temporada.
- Actos de violencia verbal o física hacia otros participantes.
- Acoso, intimidación o discriminación de cualquier tipo.
- Reincidir en infracciones graves. Se considerará reincidencia la acumulación de 2 o más faltas graves

3. SANCIONES

Las sanciones se aplicarán según la gravedad de la infracción y la reincidencia del infractor. Las posibles sanciones son las siguientes:

3.1. PARA INFRACCIONES LEVES

- Advertencia verbal o escrita por parte de la Junta.

3.2. PARA INFRACCIONES GRAVES

- Amonestación grave y votación sobre la permanencia en el circuito Ibericon.

3.3. PARA INFRACCIONES MUY GRAVES

- Descalificación inmediata del circuito.
- Informe a las autoridades correspondientes en caso de actos ilegales o agresiones.

4. PROCEDIMIENTO SANCIONADOR

- Detección: Las infracciones serán detectadas por la Junta Ibericon que podrá recibir quejas de los jugadores.
- Notificación: El infractor será informado de la infracción y tendrá derecho a explicar su versión de los hechos.

8.0 RÉGIMEN SANCIONADOR PARA COMUNIDADES IBERICON

- Resolución: La Junta Ibericón decidirá la sanción correspondiente basándose en el régimen sancionador.
- Apelación: El organizador sancionado podrá presentar una apelación formal verbal o por escrito durante los siguientes 7 días naturales siguientes a la decisión. La junta Ibericón evaluará la apelación y tomará una decisión final.
- El reloj deberá ser obligatorio salvo que ambos jugadores no lo desean, en cuyo caso no podrán quejarse por el tiempo durante dicha ronda
- Las mesas tendrán el espacio suficiente para que los jugadores puedan al menos tener sus objetos personales colocados a su lado.

5. DISPOSICIONES FINALES

1. La Junta de Ibericon se reserva el derecho de modificar o actualizar este régimen sancionador previo aviso a los participantes.
2. La participación en el evento implica la aceptación del presente régimen sancionador.
3. Se establece el mail ligaibericonespana@gmail.com como lugar de comunicación entre T.O, Junta y jugadores.

PAUTAS A SEGUIR OBLIGATORIAS PARA LOS TORNEOS IBERICON:

Desde la junta Ibericón para un buen desarrollo de los torneos, deseamos que el sistema Ibericon sea una marca de calidad en el sistema de circuitos españoles, por ello recomendamos a T.O que cumplan los siguientes mínimos:

- Objetivos con 1" extra en las mesas
- Mesas previamente montadas
- Mesas con terrenos oficiales
- Las facciones y los cambios de balanceo solo serán seleccionables si han salido con al menos 15 días antes de antelación al torneo de más de 4 rondas